

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2024

Noviembre de 2024

Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque de Almenara Alta.- BOE de 15 de noviembre de 2024.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duquesa de Almenara Alta, con Grandeza de España, a favor de doña María del Carmen Soto y Martorell, por fallecimiento de su madre, doña María de la Soledad Martorell y Castillejo.

Madrid, 6 de noviembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Coscojuela, con Grandeza de España.- BOE de 15 de noviembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Coscojuela, con Grandeza de España, a favor de don Héctor Álvaro de Llanza y Ortiz, por distribución de su padre, don Carlos Luis de Llanza y de Domecq.

Madrid, 6 de noviembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Sentmenat, con Grandeza de España.- BOE de 15 de noviembre de 2024.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Sentmenat, con Grandeza de España, a favor de doña Alejandra Sagnier de Taramona, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Sagnier de Sentmenat.

Madrid, 6 de noviembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Pinar del Río.- BOE de 15 de noviembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Pinar del Río, a favor de don Alejandro de Mendoza y García-Monzón, por fallecimiento de su padre, don Eduardo de Mendoza y Roldán.

Madrid, 6 de noviembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de Campo Alegre. BOE de 7 de noviembre de 2024.

La sucesión como Conde de Campo Alegre ha sido solicitada por don Pedro Carvajal Quijano, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Juan Carvajal Argüelles, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 29 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizcondesa de Ros. BOE de 7 de noviembre de 2024.

La sucesión como Vizcondesa de Ros ha sido solicitada por doña Patricia Julia Lorenzo Luengo, por fallecimiento de su madre, doña María Julia Lorenzo Luengo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de La Bañeza.- BOE de 9 de noviembre de 2024.

La sucesión como Marqués de la Bañeza ha sido solicitada por don Juan José Mesía y Medina, por fallecimiento de su tío, don Fernando Mesía y Figueroa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Sierra Nevada.- BOE de 11 de noviembre de 2024.

La sucesión como Marqués de Sierra Nevada ha sido solicitada por don Miguel Quijano Matos, por fallecimiento de su padre, don Jose Felipe Quijano Navarro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Miranda.- BOE de 14 de noviembre de 2024.

La sucesión como Marquesa de Miranda ha sido solicitada por doña María Eugenia Miranda Azcona, por fallecimiento de su hermano, don José Luis Miranda Azcona, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Atarés, con Grandeza de España.- BOE de 21 de noviembre de 2024.

La sucesión como Conde de Atarés, con Grandeza de España ha sido solicitada por don Enrique Zubiría González, por fallecimiento de don Fernando Miguel González de Castejón y Jordán de Urríes, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de noviembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Contamina.- BOE de 21 de noviembre de 2024.

La sucesión como Conde de Contamina ha sido solicitada don Francisco de Borja Granzow de la Cerda y Mac-Crohon, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Juan Granzow de la Cerda y Roca de Togores, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 12 de noviembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Molins, con Grandeza de España.- BOE de 26 de noviembre de 2024.

La sucesión como Marqués de Molins, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Luis Roca de Togores y Barandica, por fallecimiento de su padre, don Luis Roca de Togores y Bruguera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Solicitud de subrogación en expediente de sucesión:

Título de Conde de la Rad de Varea.- BOE de 25 de noviembre de 2024.

Don Manuel Florez Sarmiento ha solicitado se le tenga por subrogado en los derechos de su fallecida madre, doña Julia Sarmiento y González, interesada en el expediente de sucesión del título de Conde de la Rad de Varea, lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de treinta días, exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 6 de noviembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.